

Cómo citar la publicación:

García Aretio, L. (18/05/2020). Pruebas objetivas. Las de respuesta limitada. *Contextos universitarios mediados*. (ISSN: 2340-552X). Recuperado de <https://aretio.hypotheses.org/4123>.

## Pruebas objetivas. Las de respuesta limitada

Lorenzo García Aretio  
UNED

Inicié en entradas anteriores, por una parte el estudio de los [instrumentos y técnicas de evaluación](#) y, por otra, las [pruebas abiertas o de respuesta libre](#). Hoy abordaré brevemente el concepto de prueba objetiva, para posteriormente adentrarme en una de sus modalidades, las de respuesta libre y limitada. Dejaré para entradas inmediatamente sucesivas esta misma semana, las restantes modalidades de pruebas objetivas. Seguimos actualizando ([García Aretio, 1994](#)).

### **Pruebas objetivas**

Las pruebas objetivas son un tipo de *reactivo que propone el profesor a los estudiantes con el fin de que éstos pongan de manifiesto o demuestren la posesión de conocimientos, habilidades y actitudes, con la particularidad de que la puntuación nunca depende de la opinión o juicio del profesor ya que, incluso, pueden ser corregidas mecánicamente.*

Algunas características generales de las pruebas objetivas son éstas:



- En ellas se utilizan *gran número de ítems*, elementos, preguntas o cuestiones.
- Las respuestas correctas no deben admitir discusión. *Sólo una* es la verdadera.
- Cada elemento o *ítem* debe ser independiente de los demás y no debe inducir a la resolución de otros..
- La formulación de los *ítems* es *breve*.
- Deberá procurarse la plena *representatividad* de la prueba con respecto a las competencias, objetivos y contenidos que correspondan.
- En lugar del recuerdo de la respuesta correcta, exigen del sujeto *reconocerla*.
- En cada prueba deberá graduarse la dificultad de los diferentes *ítems* o elementos.
- Generalmente, en papel, pueden responderse rodeando por medio de un círculo el número o la letra de la respuesta correcta, subrayándola, marcándola en el mismo cuestionario donde se encuentran las preguntas o en una hoja de respuestas preparada al efecto.
- Lo que ya es más común, respuestas a través de sistemas digitales, señalando o clicando en la correcta.
- En este último caso, si la prueba es en línea, ha de considerarse de forma especial la variable tiempo concedido al estudiante para su realización.

Especialmente en aquellas pruebas que vayan a realizarse en línea, y en época de confinamiento serán muchas, habrá de cuidarse en extremo la ***duración del examen***, el tiempo concedido para la resolución el examen que deberá estar lo mejor tasado posible, con el fin de dificultar al máximo la consulta de materiales o comunicación intersujetos.

Aunque clasificaciones de pruebas objetivas se han hecho numerosas, y minuciosas muchas de ellas, trataré de centrarme sólo en aquellas que considero son de uso más común y factibles de utilizar en la enseñanza a distancia:

- *Pruebas de respuesta limitada.*
- *Pruebas de selección de respuesta de doble alternativa.*
- *Pruebas de selección de respuesta de alternativa múltiple.*
- *Pruebas de asociación o respuesta por pares.*
- *Pruebas de ordenamiento.*
- *Pruebas de definición.*



## **Pruebas de Respuesta Libre y Limitada**

Estas pruebas requieren una respuesta muy breve y exacta que ha de crearla totalmente el sujeto sin que existan sugerencias en la pregunta, contestando generalmente mediante una palabra, número o indicación.

Realmente no deberían incluirse entre las pruebas objetivas, al exigir del sujeto *recuerdo* y *no sólo reconocimiento*. Ello puede dificultar el tratamiento mecanizado en su corrección. Sin embargo objetivas sí que son al existir, en puridad, sólo una posible respuesta correcta.

Se reconocen fácilmente por la presencia de uno o más espacios en blanco en los que el estudiante anotará su respuesta. Por ello se las denomina también como de *texto mutilado*. Trataré en algunos casos de proporcionar determinado ejemplo que, generalmente, lo referiré a contenidos básicos y de sencilla interpretación para todos. Habitualmente son tres los tipos de *ítems* o elementos de respuesta libre y limitada que suelen redactarse:

- *Pregunta directa.*
  - *Ejemplo: ¿En qué año descubrió Colón América? \_\_\_\_\_*
- *Pregunta incompleta con texto mutilado.*
  - *Ejemplos:*
    - *América fue descubierta por Colón en el año \_\_\_\_\_*
    - *El ángulo \_\_\_\_\_ mide 90°.*
    - *América fue descubierta por el navegante \_\_\_\_\_ en el año \_\_\_\_\_*
- *Pregunta de respuesta múltiple.*
  - *Ejemplos:*
    - *Junto al nombre de cada ciudad escriba el nombre de la Comunidad Autónoma a la que pertenece: Lugo \_\_\_\_\_ ; Bilbao \_\_\_\_\_ ; Almería \_\_\_\_\_ ; Badajoz \_\_\_\_\_*
    - *Las estaciones del año son: a) \_\_\_\_\_ ; b) \_\_\_\_\_ ; c) \_\_\_\_\_ ; d) \_\_\_\_\_*

Estas pruebas se utilizan para medir objetivos que implican mera memorización de datos.

### **Ventajas e inconvenientes**

Algunas de las ventajas e inconvenientes de los *ítems* de respuesta breve y limitada pueden ser:

#### **VENTAJAS**

- Son útiles para comprobar:
  - el aprendizaje de terminología.
  - el conocimiento de hechos específicos.
  - el conocimientos de principios y generalizaciones.
  - la aplicación de principios y resolución de problemas sencillos.
- Se preparan con mucha facilidad.
- No se prestan a adivinar como sucede en las pruebas de elección de respuesta.
- Se pueden responder muchas preguntas en un corto espacio de tiempo..
- Admiten gran variedad de *ítems* que pueden basarse en frases, mapas, dibujos, esquemas, diagramas, etc.

- Los sistemas digitales permiten presentarlas al estudiante por bloques, o pregunta a pregunta y de forma aleatoriamente desordenada, con el fin de dificultar el plagio y la intercomunicación entre estudiantes.

### INCONVENIENTES

- Se prestan a redactar preguntas triviales.
- Al medir fundamentalmente el conocimiento de hechos muy específicos, su uso excesivo puede fomentar la memorización e indeseables hábitos de estudio.
- La calificación de estos *ítems* puede presentar dificultades para asignar puntuación por la previsible variedad de posibles respuestas y la existencia en la misma prueba de *ítems* con mayor o menor mutilación de texto.
- Preguntas que puedan requerir/exigir más palabras en la respuesta, no son admitidas.

### Sugerencias para su redacción

- La base del *ítem* o elemento debe estar redactada de tal forma que la respuesta sea la que el evaluador pretende, unívoca, y no otra.
  - *Ejemplo malo: América fue descubierta por Colón en:\_\_\_\_\_ (¿barco, carabela, 1492, octubre, otoño...?).*
- Evitar la copia literal del texto para paliar el efecto negativo del estudio memorístico. Además, al aislar ciertas expresiones del contexto de los materiales de estudio pueden dar lugar a falsas interpretaciones.
- Omitir del texto *sólo las palabras importantes* o claves.
- Cuando se redacta un *ítem* de texto incompleto, no deben omitirse aquellas palabras que *den sentido* al texto.
  - *Ejemplo malo: El descubrimiento de \_\_\_\_ tuvo lugar en el año \_\_\_\_ (el descubrimiento ¿de qué?).*
- No dejar demasiados espacios en blanco en un sólo *ítem*. Los contruidos así, suelen ser ambiguos y confusos, exigiendo a los alumnos destrezas distintas a las exigidas en la prueba: inteligencia, adivinación, etc.
- El espacio en blanco debe procurar colocarse hacia el final de la pregunta con el fin de que aquello que se les pide esté claro desde el principio.
- Si se opta por incluir más de un espacio en blanco, todos deben tener la misma longitud y puntuar igual.
- Deben evitarse las preguntas que encierren «trampa» o engaño.
- En general las preguntas directas son preferibles a los textos mutilados ya que hacen más específica la respuesta.
- Se deben plantear cuestiones relevantes (no la «letra pequeña»).
- Y una variable sustancial especialmente en pruebas en línea, el tiempo concedido para la resolución del examen.

**Referencia:** García Aretio, L. (1994). *Educación a distancia hoy*. UNED.